UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Trabajo de Fin de Grado

Información

El Trabajo fin de Grado en la Universidad de Granada se encuentra regulado en el Reglamento de Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2023).

El Trabajo fin de Grado, de carácter obligatorio y cuya superación es imprescindible para la obtención del título oficial, tiene como objetivo esencial la demostración por parte del o la estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título.

Conforme al Plan de Estudios vigente del Grado en Estudios de Arquitectura de la Universidad de Granada, el Trabajo Fin de Grado, constituye una materia obligatoria, de 6 créditos, impartida en 5º curso, segundo cuatrimestre, a la que están vinculadas todas las áreas/ámbitos de conocimiento que imparten docencia en la Titulación.

El Trabajo Fin de Grado es un trabajo único y personal, propuesto por los tutores y enmarcado dentro de una Línea, que debe reflejar las competencias adquiridas por el estudiante.

Matrícula y plazos

En el siguiente enlace puede encontrar toda la información relacionada con la matrícula y plazo del TFG en nuestra Escuela.

- Matrícula y plazos de TFG

Cuadro de fechas de entrega y defensa del TFG para el curso académico 2026/2027

Convocatoria	Acto	plazo
Noviembre/2026 (Convocatoria especial)	• Solicitud de convocatoria especial • Entrega TFG	Del 16 al 25 de septiembre de 2026 Hasta 25 de noviembre de 2026 (incluido)
	• Fecha de defensa ante Tribunal y entrega de calificaciones a la Secretaría del Centro • Reunión de la Comisión de TFG, si procede	2 de diciembre de 2026 9 de diciembre 2026
Junio/2027 (Convocatoria ordinaria)	• Entrega TFG • Fecha de defensa ante Tribunal y entrega de calificaciones a la Secretaría del Centro • Reunión de la Comisión de TFG, si procede • Entrega TFG	Hasta 14 de junio de 2027 (incluido) 21 de junio de 2027 24 de junio de 2027 Hasta 12 de julio de 2027 (incluido)
Julio/2027 (Convocatoria extraordinaria)	• Fecha de defensa ante Tribunal y entrega de calificaciones a la Secretaría del Centro • Reunión de la Comisión de TFG, si procede	21 de julio de 2027 22 de julio de 2027

Adscripción a líneas de TFG

La línea de TFG es un campo concreto y amplio de trabajo propuesto por los departamentos a instancias de los tutores y recogidos por la Comisión de TFG, donde se sobrecargan los distintos trabajos. Cada línea debe posibilitar distintos TFG y debe poder encontrarse en varios cursos académicos.

La reserva de TFG dentro de cada línea se hará rellenando la ficha habilitada para

Copyright© 2026 Universidad de Granada

ello (Ficha de Adscripción) debidamente cumplimentada y firmada por el/la estudiante, tutor o tutora y en su caso cotutor o cotutora, mediante solicitud genérica . La matrícula de TFG es un trámite administrativo independiente y no es necesario para reservar TFG dentro de una línea concreta.

Toda la información sobre las líneas de TFG En el Grado en Estudios de Arquitectura en la Universidad de Granada, puede consultarla en el siguiente enlace.

- Líneas de TFG

Impresos

- Formulario adscripción a línea de TFG (Ficha de Adscripción)
- Formulario para ofertar líneas de TFG
- Compromiso de autoría y originalidad (Estudiante)
- Informes a presentar por el tutor/a (son dos los impresos los que habrá de cumplimentar)
 - Informe de tutorización
 - Informe de tutorización anonimizado
- Modelo Acta de evaluación de la defensa de TFG por parte de Comisiones Evaluadoras
- Acta de Constitución de la Comisión Evaluadora del TFG

Comisiones evaluadoras (Tribunales)

- Comisiones evaluadoras de TFG [Documento aprobado en Comisión TFG de 20/05/2026]

TFG-ETSAG en Digibub

- Colección de TFG-ETSAG en Digibub

Normativa aplicable

- **Resolución de la dirección de la ETSAG sobre el desarrollo del TFG en el curso 2026-2027**
- NCG242/3: Modificación parcial del Reglamento de Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2024)
- Reglamento sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" del Título de Graduado/a en Estudios de Arquitectura
- NGC86/8: Instrucción para la aplicación del artículo 21.1 de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada relativa a la matrícula del TFG en la convocatoria especial

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Consultas o dudas

- Ponte en contacto con la Secretaría de la ETSAG para resolver tus dudas o realizar consultar a través del correo electrónico: arquitectura@ugr.es

Copyright© 2026 Universidad de Granada